

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 13 de octubre de 1914.

Agréguese a sus antecedentes, publíquese en el BOLETÍN, liquidense los gastos ocasionados, y fecho archívese.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Bibliografía

Hemos recibido la *Memoria del Cuerpo Médico Escolar, correspondiente al año 1913*, publicación que conceptuamos de verdadero interés en razón de los estudios y observaciones que en ella se han reunido y que revelan claramente la labor intensa y útil realizada por los distinguidos colegas que forman parte de dicha Corporación.

Comprende dicha publicación los siguientes capítulos:

I. "El Cuerpo Médico Escolar en el Uruguay". Este trabajo, del doctor Alberto Marroche, condensa una sucinta información general relativa al examen individual de los alumnos, a las condiciones de los edificios escolares, a los certificados de enfermedad expedidos por el Cuerpo Médico Escolar, al examen anual del personal activo del Magisterio y a la frecuencia de la caries dentaria de los alumnos.

II. El estudio del doctor Sebastián B. Rodríguez, sobre Inspección Médica del Magisterio", se relaciona con la fiscalización que el Cuerpo Médico Escolar ejerce sobre el personal docente y comprende las tareas que a continuación se expresan:

1.º Inspección individual de todos los maestros del Departamento de la Capital. 2.º Justificación de licencias al personal docente y administrativo escolar. 3.º Expedición de certificados de buena salud para los aspirantes a becas de los Institutos Nacionales, para rendir examen y para optar a concursos. 4.º Jubilaciones escolares.

Lectura por demás atrayente, ha resultado otro trabajo, del mismo doctor Rodríguez, sobre "Escuela al aire libre", intercalado con diversas fotografías, alusivas a la estada diurna, de una agrupación cada vez más numerosa, de niños débiles, en el primer establecimiento de ese género inaugurado en nuestro país a mediados del año 1913.

III. El doctor Arturo Berro presenta un informe sobre un asunto al que se han dedicado observaciones justas y de una importancia real e indiscutible: la de las condiciones en que se encuentran nuestros *edificios escolares*; se consignan igualmente determinadas apreciaciones del autor sobre las condiciones con arreglo a las cuales deberían construirse en adelante los locales para escuelas.

IV. El doctor Rafael Schiaffino ha desarrollado una brillante y extensa exposición sobre "Morbilidad y profilaxis de nuestros escolares" de la Capital. Abarca las siguientes materias:

1.º El examen médico en 1913. 2.º Antropometría escolar. 3.º Nuestra morbilidad escolar. 4.º El aseo y los baños-duchas. 5.º Los niños débiles y las medidas contra la tuberculosis. 6.º Cuero cabelludo y piel. 7.º Caries dentaria y clínicas odontológicas. 8.º Las enfermedades del oído, nariz y garganta y su clínica escolar. 9.º Los retardados mentales.

Hay en estos capítulos distintos una suma tal de datos ilustrativos, estudios y consideraciones apropiadas, que sería difícil, dentro de los límites de un artículo bibliográfico como el nuestro, realizar la tarea de ofrecer un extracto fiel de dichos trabajos; nos limitaremos, pues, a recomendar su lectura a todos los que se interesan por los asuntos escolares de nuestro país.

V. El doctor Antonio S. Viana ha tenido una participación especial en los trabajos del Cuerpo Médico Escolar: la de efectuar la inspección ocular de los niños que concurren a las escuelas públicas. El concurso de un oculista en las tareas de dicha Corporación, era una sentida necesidad.

El resultado de los exámenes practicados durante el año, se hace constar detalladamente en el informe respectivo.